PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, 09 de mayo 2025

Señor (a)
Jose Antonio Sierra Salazar
SUPERVISOR CONTRATO No. 7390920
Coordinador de Formación
SENA CNCA – Subsede Malambo

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes mayo del año 2025

Referencia: No 7390920 del año 2025

JEAN CARLOS LORA ESCALANTE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72432882 de soledad atlántico, en mi calidad de Contratista del SENA, Titulada Virtual, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: un pago correspondiente al mes de mayo de 2025 por valor de $ 4.599.511 Los honorarios será pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 76958052894 Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el (23) de diciembre de 2025

OBJETO:
Prestar servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada Técnicos, Tecnólogos y complementaria en el área temática de protección

ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la planeación de la coordinación Sede Metalmecánica Malambo del Centro Nacional Colombo Alemán.

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar los servicios profesionales como Instructor para orientar formación en la competencia Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente de acuerdo con la programación establecida por la coordinación académica de Metalmecánica Malambo del Centro Nacional Colombo Alemán. del Centro Nacional Colombo Alemán.	✓ Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa. ✓ Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje	Realización del alistamiento en la formación titulada denominado identificación de peligros a la competencia, de las fichas relacionadas 3138871,3066184,3175122,3066222 y (4)cursos complementarios en la temática de : Aplicación de criterios para el trabajo seguro en tareas de alto riesgo y manipulación de residuos peligrosos.

		autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral ✓ Presentar informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato. ✓ Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos	

			y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a

la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla aportes en línea 9485192609 correspondiente al mes de abril (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitramites")

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

Jclora

JEAN CARLOS LORA ESCALANTE
Contratista
C.C. No. 72.432.882

Recibí a satisfacción:

Jose Antonio Sierra Salazar
SUPERVISOR(A) CONTRATO No**.** 7390920
Titulada

Se inicia la formación del segundo trimestre lo cual se tuvo en cuenta la semana de alistamiento y posterior a ello la inducción a la competencia en los ambientes de formación.
En la inducción de la competencia se parte del reconocimiento de la competencia y los resultados de aprendizajes relacionados a la misma. Como también la socialización de las generalidades de la formación para dar inicio a la primera sesión denominada inducción a la competencia relacionando conceptos, contexto y aspectos a tener en cuenta de acuerdo al programa de formación a continuación se destacan algunos conceptos socializados:

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades

Enfermedad desviación del estado fisiológico en una o varias partes del cuerpo, por causas en general conocidas, manifestada por síntomas y signos característicos

Un peligro es toda situación, actividad o condición con potencial de causar daño o lesión al trabajador. Ejemplos comunes incluyen máquinas mal mantenidas, sustancias químicas peligrosas o pisos resbalosos

El riesgo es la posibilidad de que ocurra un accidente o enfermedad laboral debido a un peligro específico. Mientras que el peligro existe independientemente, el riesgo implica la probabilidad de que el daño suceda. Por ejemplo, si un trabajador maneja una máquina sin equipo de protección, el peligro es la máquina y el riesgo es la posibilidad de una lesión

Sistema General de Riesgos Laborales: Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

Accidente laboral todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Enfermedad laboral como aquella que se contrae como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentemente laborales o del entorno de trabajo.

Desarrollará actividades basadas en situaciones ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (que a partir de ahora en adelante se identificará con la sigla SST) para el logro de los resultados de aprendizaje de la competencia que le permitan adquirir un estilo de vida de cuidado del medio ambiente y el cuidado de su salud.

Desarrollo sostenible: Proceso de transformaciones naturales, económico-sociales, culturales e institucionales, que tienen por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la producción de bienes y prestación de servicios, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.

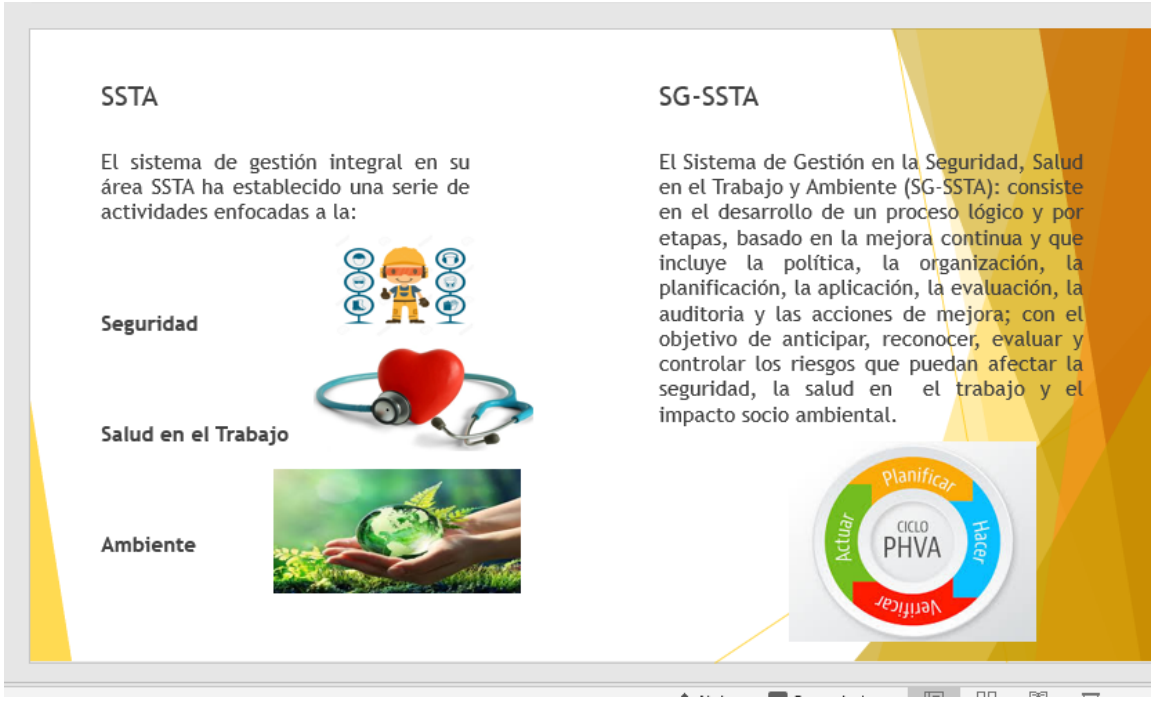
Impacto ambiental: Cualquier alteración en el medio físico, químico, biológico, cultural y socioeconómico que pueda ser atribuido a actividades humanas relacionadas con las necesidades del proyecto

Descripción del estado de situación ambiental de un área sobre la base de la utilización integradora de indicadores con origen en las ciencias sociales, exactas y naturales.

Sistema natural resultante de la reunión de elementos de mutua interacción, compuesto por organismos vivos y el ambiente físico en que se desarrollan.

Amenazas naturales Peligro latente asociado con la posible manifestación de un fenómeno físico cuya génesis se encuentra totalmente en los procesos naturales de transformación y modificación de la tierra y el ambiente.

Amenazas antropogénicas Peligro latente generado por la actividad humana en la producción, distribución, transporte y consumo de bienes y servicios y en la construcción y uso de infraestructura y edificios.



PROTECCION AMBIENTAL

IMPACTOS AMBIENTALES

Cualquier modificación del Medio Ambiente, sea adversa o beneficiosa, como resultado total o parcial de las actividades, productos o servicios de una organización.



ASPECTO AMBIENTAL

Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.



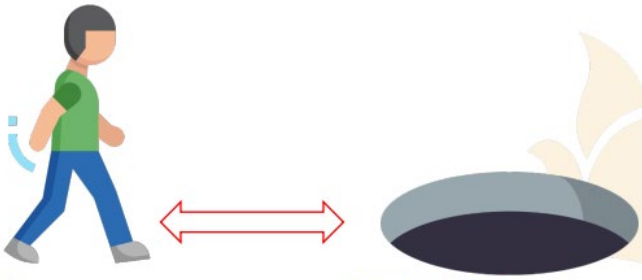
Prevención y control de impactos ambientales

De acuerdo a los aspectos ambientales referenciados anteriormente, B&C define las siguientes acciones de prevención y control de impactos ambientales:

- Cuidado del Entorno
- Ahorro de recursos
- Manejo de residuos



Diapositivas Utilizadas en la Formación



RIESGO

Probabilidad de que un peligro llegue a causar un daño.

PELIGRO

Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

CONTROL DE LOS RIESGOS

En el medio (ej: Aislamiento, Separación)





En la persona
(ej: Uso de EPP)

En la fuente (ej:
Sustitución, Eliminación)

Todos podemos participar en la identificación y propuesta de controles de peligros y riesgos.

Una vez terminada la relación de conceptos se aborda la temática de acuerdo OMS el entorno de trabajo saludable como:

Un entorno de trabajo saludable es aquel en el que los trabajadores y jefes colaboran en un proceso de mejora continua para promover y proteger la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores y la sustentabilidad del ambiente de trabajo.

La OMS divide dos áreas para clasificar entornos saludables. Por un lado, los procedimientos que permiten que el ambiente físico del trabajo permita llevar a cabo las tareas de forma saludable y segura. Por otro lado, los factores concernientes al área psicosocial y la organización de la empresa. También aboga por la predisposición de la empresa a la hora de formar parte activa de la salud del trabajador. Indicando la necesidad de darle acceso de forma preferente a servicios médicos y de sanidad de calidad, adaptados al tipo de actividad que desempeña el trabajador.

Evidencias fotográficas en ambientes de formación- semana alistamiento






corpacero
aliados de acero

Asistencia capacitación brigada



Aprendices en la formación



